

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

11.00 21

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL REFORMA Y
CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AUTO DELTA CIA
LTDA.

Se comunica al público que la compañía AUTO DELTA CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 200, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de noviembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.

de

0 5 3 1

0 1 FEB. 2001

El capital actual suscrito de US\$ 400 está dividido en 1000 participaciones de US\$ 0.40 cada una.

En virtud de la presente escritura pública se reforma entre otros, los siguientes artículos de los estatutos sociales.

"ARTICULO DECIMO PRIMERO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA.- La compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y, administrada por el Presidente, Gerente General.. "

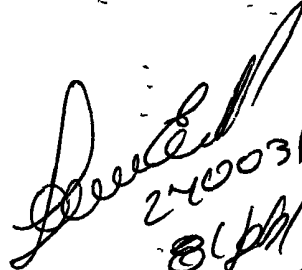
"ARTICULO VIGESIMO TERCERO.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL GERENTE GENERAL - ... representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía...".

Quito, 0 1 FEB. 2001


Dr. Víctor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL

MVdA/cmf.
EXT. 495
EXP. 12294




240031
01/02/2001
Libor Davis

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de no menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periodico de mayor circulación en

DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO